

RESOLUCIÓN N° 80 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Comunicar al Congreso Nacional el apoyo de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes al proyecto de ley para la creación de una Universidad Nacional en Paso de los Libres, Corrientes.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de octubre del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 07-10-15.-
Autor: Dip. Sonia López.-
Expte. N° 9757/14 HCD.-